



VALLENAR, 11 JUN 2012

3406

DECRETO EXENTO N°: _____/

VISTOS:

- 1.-El informe Socioeconómico N° 2021 del 04 de Junio del 2012, del Departamento de Protección Social de Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita ayuda asistencial a Doña Danae Flores Arriagada, Rut.: 13.744.100-4.
- 2.-El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a cancelar ayuda asistencial a Doña Danae Flores Arriagada, Rut.: 13.744.100-4, para la realización de ecografía, por la suma de \$30.000.- (Treinta mil pesos), a nombre del Doctor Francisco Fritz Rut: 12.561.746-8.

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-24 "Transferencias Corrientes" asignación 01-007 "Asistencia social a personas naturales" Área de Gestión 4-20-20 "Asistencia en general" del Presupuesto Municipal Vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
 POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

NANCY FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL



RUBEN ALEJANDRO AGUIA MEDINA
 DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
 ASEO Y ORNATO
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL (s)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes ✓
- RAAM/NEFR/G.O.G.C/mmvm.-